



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada  
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.  
Celular 3176460390



**ESTADO ELECTRONICO**

ESTADO No.	<b>49</b>	FECHA:	<b>06-06-2022</b>
------------	-----------	--------	-------------------



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSEVACIONES
7610941890012018-00205-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREAMAM	DIANA MARLOVY CASTILLO CUERO Y GUILLERMO CASTILLO CUERO	Auto Decreta Embargo		03-06-2022	
7610941890012018-000205-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREAMAM	DIANA MARLOVY CASTILLO CUERO Y GUILLERMO CASTILLO CUERO	Auto Obre En Autos		03-06-2022	
7610941890012020-00038-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A		Auto Requiere		03-06-2022	PRIVACIDAD
7610941890012021-00043-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P	LUZ DEIDA ARBOLEDA LOPEZ Y JAVIER ALBERTO LEMUS	Auto Modifica Liquidación De Crédito		03-06-2022	



**Nota:** Para ver los autos clic sobre el icono

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo

institucional [j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)

LUIS AURELIO BUENO CASTRO

Secretario